

28 de setiembre, 2026

BOLETÍN DE CIFRAS FISCALES A AGOSTO 2026

Notas aclaratorias

- Se publica trimestralmente un boletín completo de las cifras fiscales. Para los meses restantes, se continuará emitiendo un comunicado resumiendo los principales resultados.
- Los resultados positivos observados en el balance primario responden, principalmente, a los esfuerzos de contención del gasto implementados en un contexto de desaceleración de los ingresos, situación que ha sido oportunamente comunicada mediante los boletines mensuales y los informes trimestrales.
- En enero se registró una donación por parte del Banco Interamericano de Desarrollo de 3.470 millones, lo que ha impactado la cifra acumulada de ingresos por capital, por ende, refleja un mayor crecimiento con respecto al mismo período de 2025.
- En febrero se registró un incremento en los ingresos tributarios, este obedece en parte al efecto asociado con la venta de una empresa privada. Dicho evento constituye un ingreso extraordinario de carácter no recurrente (*one-off*), por lo que, el aumento observado en los ingresos tributarios durante ese mes no refleja necesariamente una mejora estructural en la recaudación, sino un efecto transitorio asociado a esta operación específica.
- El Banco Central de Costa Rica actualizó el año base de las cuentas nacionales de 2017 a 2022 y reconstruyó las series históricas bajo esta nueva referencia metodológica, lo que implica cambios en el nivel estimado del PIB. En consecuencia, todos los indicadores fiscales expresados como porcentaje del PIB pueden presentar variaciones respecto a los publicados anteriormente en informes o boletines oficiales, diferencias que obedecen, exclusivamente, a la actualización del año base, no a modificaciones propias de las cifras fiscales.
- En 2025 se modificó el convenio suscrito con el INS en lo referente al calendario de traslado de los recursos recaudados. Conforme a los nuevos términos, se procuró que la mayor parte de los fondos captados durante el año fueran transferidos a las cuentas de la Tesorería Nacional, permitiendo que estos se registraran en el mismo período en que se generó la recaudación. Este cambio en la temporalidad del registro implica que al realizar comparaciones interanuales con respecto a 2025, se podría observar que parte de la disminución en los ingresos podría responder a un efecto contable derivado del cambio en el calendario.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley No.9524, Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados (ODs) del Gobierno Central, a partir del 2021 los ODs se incluyen en el presupuesto nacional de la República, integrados en los ministerios como programas o subprogramas presupuestarios.
- La recaudación por concepto del impuesto a la propiedad de vehículos, canon de transporte público y timbre de fauna de la última semana de diciembre de 2024 fue ₡53.632 millones (0,1% del PIB), los cuales ingresaron la primera semana de enero de 2025. Debido a esto, dicho monto quedó contablemente registrado en 2024 bajo el principio de devengo, en términos de cifras fiscales bajo el criterio de base caja, fueron registrados como ingresos de enero de 2025.
- Retraso en el pago del impuesto único a los combustibles por parte de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), debido al ciberataque que sufrió la entidad a finales de 2024, generó una disminución en los ingresos de diciembre de 2024, por ₡44.074 millones (0,1% del PIB). Este monto quedó contablemente registrado en 2024 bajo el principio de devengo, en términos de cifras fiscales bajo el criterio de base caja, fueron registrados como ingresos de enero de 2025.
- El aumento en el gasto de capital se explica, principalmente, por la reubicación de las transferencias de capital al BAHVI, que en 2025 se registraban en el MTSS (vía FODESAF), aunque por su naturaleza corresponden al ámbito del MIVAH.
- Se utiliza el dato proyectado del PIB nominal de 2026 publicado por el Banco Central (BCCR) en el Informe de Política Monetaria de julio del 2026.
- El tipo de cambio de cierre para el sector público no bancario fue ₡450,26 por dólar estadounidense.

BALANCE PRIMARIO Y FINANCIERO

A agosto de 2026, el país alcanzó un superávit primario de ¢435.251 millones. Este resultado se explicó por la diferencia entre los ingresos totales de ¢4.873.590 millones, equivalentes a 9,2% del PIB, y el gasto primario de ¢4.438.339 millones, cifra que representó 8,4% del PIB.

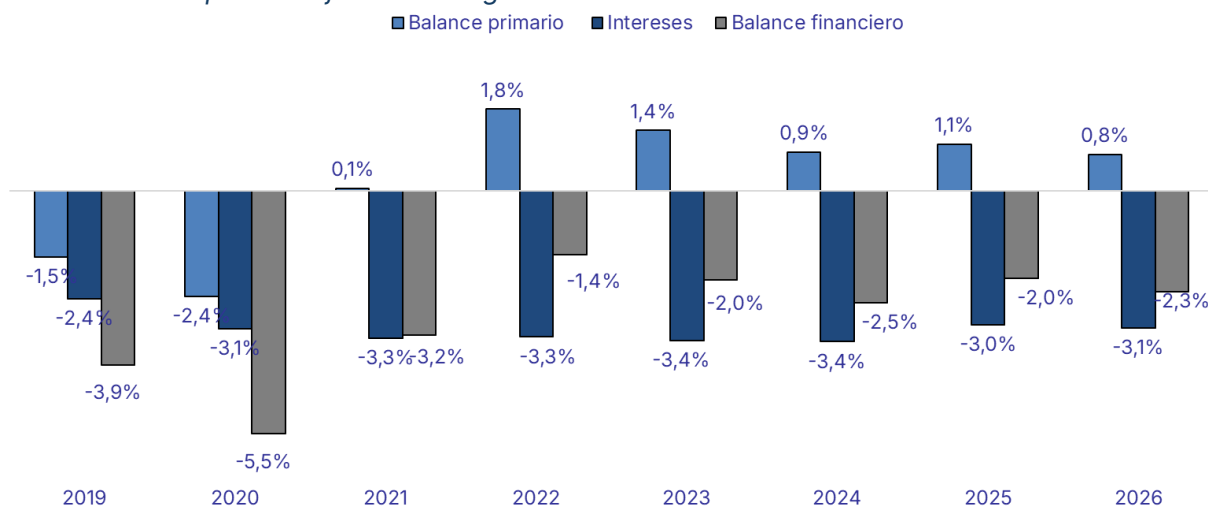
Se alcanzó un superávit primario equivalente a 0,8% del PIB. Por sexto año consecutivo, a agosto, los ingresos totales superaron los gastos primarios, un hito que supera los resultados alcanzados en el periodo 2006-2008. Registrar y mantener superávits primarios de manera sostenible es clave para reducir la relación deuda/PIB en el corto y mediano plazo.

Para el mismo periodo, el déficit financiero ascendió a ¢1.200.666 millones. Este resultado se explicó por la diferencia entre los ingresos totales de ¢4.873.590 millones, equivalentes a 9,2% del PIB, y el gasto total de ¢6.074.256 millones, cifra que representó 11,4% del PIB. El déficit financiero alcanzó 2,3% del PIB, reflejando un deterioro de 0,3 p.p. en comparación con el déficit del mismo periodo del año anterior (2,0% del PIB). Esta variación se explica principalmente por un aumento acumulado de 2,9% en los gastos totales con respecto a agosto de 2025, en un contexto en que los ingresos totales se redujeron 0,3%.

En términos nominales, el déficit financiero a agosto de 2026 aumentó ¢184.655 millones en comparación con el mismo periodo de 2025. Este deterioro se explicó principalmente por un aumento acumulado del gasto de capital de ¢75.499 millones, por el aumento en el pago de intereses de la deuda de ¢74.890 millones y por un incremento de ¢61.320 millones en remuneraciones. A esto se sumó la contracción en los ingresos tributarios, que cayeron ¢33.764 millones (0,8% interanual).

El pago de intereses de la deuda a agosto de 2026 ascendió a ¢1.635.917 millones, equivalente a 3,1% del PIB. Este rubro presentó un aumento interanual de 4,8% en comparación con el mismo periodo de 2025, cuando se ubicó en ¢1.561.027 millones (3,0% del PIB). Esta variación representó un incremento de ¢74.890 millones, explicado principalmente por mayores pagos en deuda interna, la cual creció 8,2%, efecto que fue parcialmente contrarrestado por una reducción en los pagos de deuda externa de 11,2%.

Gráfico 1. Gobierno Central. Balance primario, intereses y balance financiero. Datos como porcentaje de PIB a agosto de cada año. Periodo 2019-2026.



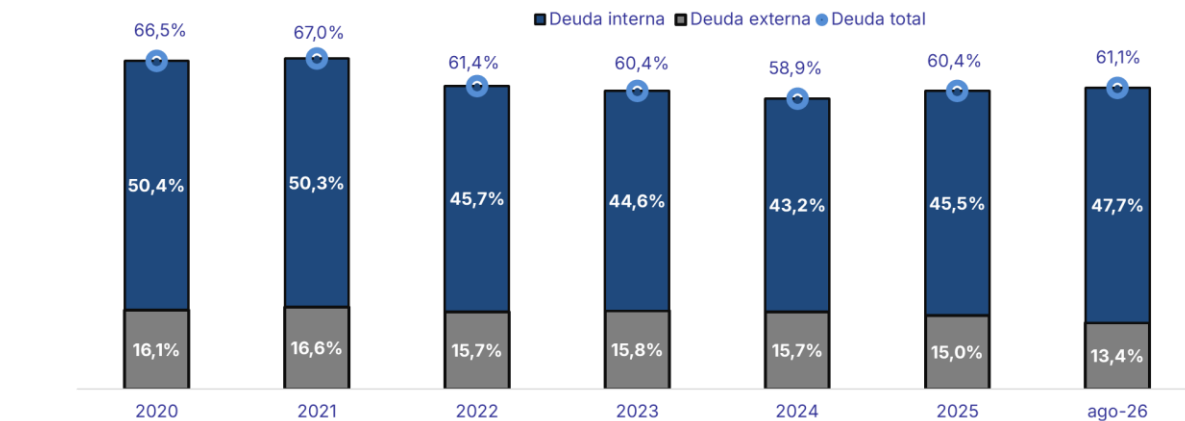
DEUDA Y ENTORNO INTERNACIONAL

Al cierre de agosto de 2026, la deuda del Gobierno Central ascendió a ₡32.440.882 millones, equivalente a US\$ 72.049 millones¹.

La razón deuda a PIB se situó preliminarmente en 61,1% a agosto. Esto representó un crecimiento nominal de 3,6% en comparación con lo registrado al cierre de 2025. La deuda interna corresponde a 47,7% del PIB, mientras que deuda externa 13,4% del PIB.

En este periodo, la deuda registró un incremento de ₡1.140.186 millones en comparación con el cierre de 2025, cuando ascendía a ₡31.300.696 millones. Este aumento se explicó por un incremento neto en la deuda interna de ₡1.760.127 millones, por otro lado, la deuda externa presentó una caída nominal de ₡619.941 millones, con respecto al cierre de 2025. El incremento nominal de la deuda interna con respecto al cierre de diciembre se explica por las colocaciones netas y los resultados de operaciones de canje, atenuados por el diferencial cambiario.

Gráfico 2. Gobierno Central. Deuda al cierre de cada año y a agosto del 2026 como % del PIB.



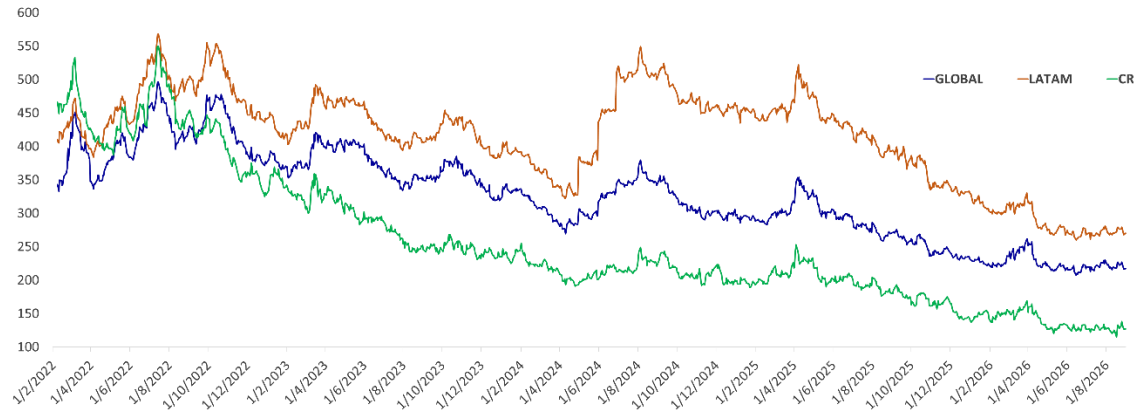
Fuente. Ministerio de Hacienda.

La confianza en Costa Rica se reflejó en el resultado del Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI) a agosto de 2026. En dicha fecha, el EMBI de Costa Rica se ubicó en 127 puntos básicos (p.b.), marcando una diferencia de 143 p.b. respecto al EMBI LATAM (270 p.b.) y de 90 p.b. en comparación con el EMBI GLOBAL (217 p.b.). Esta evolución evidencia una percepción de menor riesgo relativo hacia la deuda soberana costarricense en comparación con sus pares regionales y el promedio global.

¹ El tipo de cambio de cierre para el sector público no bancario fue ₡450,26 por dólar estadounidense.

Durante el período comprendido entre mayo de 2022 y agosto de 2026, el EMBI de Costa Rica mostró una reducción de 270 p.b., reflejando una mejora extraordinaria en la percepción de riesgo soberano del país.

Gráfico 3. EMBI Costa Rica vs EMBI LATAM y EMBI GLOBAL. Datos en puntos base, periodo 2022 a agosto de 2026.



Fuente. Ministerio de Hacienda con datos de Bloomberg.

Este resultado resalta la confianza que los mercados están otorgando a la deuda soberana costarricense. Lo que puede interpretarse como un reconocimiento por parte de los inversionistas internacionales a los avances en estabilidad macroeconómica, consolidación fiscal y gestión responsable de la deuda pública.

GASTO

El cuadro 1 muestra un resumen de los gastos y su respectiva variación en millones de colones, contribución y tasa de variación.

Cuadro 1. Gobierno Central. Desglose de las partidas de gasto. Cifras en millones de colones y tasa de variación a agosto de cada año. Periodo 2025-2026.

Rubros	2025	2026	Variación en millones	Contribución	Tasa de Variación
Gasto total + concesión neta	5 905 176	6 074 256	169 079	100,0%	2,9%
Gasto Total sin Intereses	4 344 149	4 438 339	94 189	-	2,2%
<u>Gasto corriente</u>	5 473 057	5 572 172	99 115	-	1,8%
Gasto corriente sin intereses	3 912 030	3 936 255	24 225	-	0,6%
Remuneraciones	1 838 972	1 900 291	61 320	36,3%	3,3%
Bienes y Servicios	185 890	206 191	20 301	12,0%	10,9%
Intereses	1 561 027	1 635 917	74 890	44,3%	4,8%
Transferencias	1 887 169	1 829 773	- 57 396	-33,9%	-3,0%
<u>Gasto de capital</u>	396 015	471 514	75 499	44,7%	19,1%
Concesión Neta de Préstamos	36 104	30 570	- 5 535	-3,3%	-15,3%

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Nota: El aumento en el gasto de capital se explica, principalmente, por la reubicación de las transferencias de capital al BANHVI, que en 2025 se registraban en el MTSS (vía FODESAF), aunque por su naturaleza corresponden al ámbito del MIVAH. Este ajuste de clasificación constituye uno de los principales factores del crecimiento en las transferencias al sector público.

El gasto total alcanzó ₡6.074.256 millones a agosto de 2026, lo que reflejó un aumento interanual de 2,9% en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se situó en ₡5.905.176 millones. En términos del PIB, el gasto representó 11,4%, un nivel similar al del mismo periodo de 2025 (11,4% del PIB).

Al cierre de agosto de 2026, el gasto total acumulado presentó un aumento neto de ¢169.079 millones en comparación con el mismo periodo de 2025. Este incremento fue impulsado principalmente por el gasto de capital, que registró el mayor aporte al alza con un aumento de ¢75.499 millones (19,1% con respecto a agosto de 2025) y una contribución de 44,7% al crecimiento total. El pago de intereses de la deuda también presionó al alza, con un incremento de ¢74.890 millones (4,8% interanual) y una contribución de 44,3%.

Asimismo, las remuneraciones aumentaron ¢61.320 millones (3,3%) con una contribución de 36,3%, y bienes y servicios aumentó ¢20.301 millones (10,9%) con una contribución de 12,0%. Por el contrario, las transferencias corrientes actuaron como principal factor de contención, con una caída de ¢57.396 millones (-3,0%) y una contribución negativa de -33,9%, amortiguando parte del aumento del gasto total.

- La partida de remuneraciones registró un incremento acumulado neto de ¢61.320 millones (0,1% del PIB de 2026) a agosto de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025. Del total alcanzado (¢1.900.291 millones), el 82,3% correspondió a sueldos y salarios, mientras que el restante 17,7% fue por concepto de cargas sociales. Sueldos y salarios crecieron ¢62.470 millones; por el contrario, las cargas sociales registraron una reducción de ¢1.150 millones.
- La disminución neta acumulada en transferencias corrientes ascendió a ¢57.396 millones (0,1% del PIB de 2026) a agosto de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025, constituyendo el principal factor de contención del gasto. El total se explicó principalmente por menores transferencias corrientes al sector público, que cayeron ¢51.622 millones y representaron el 89,9% de la reducción total.
- En cuanto al pago de intereses de la deuda, este rubro registró un aumento acumulado de ¢74.890 millones (4,8%) a agosto de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025. Este incremento respondió principalmente a mayores pagos de intereses de la deuda interna, que crecieron ¢105.713 millones (8,2% interanual), efecto que fue parcialmente contrarrestado por una reducción en los intereses de la deuda externa de ¢30.823 millones (11,2% interanual).
- El gasto de capital registró un aumento neto acumulado de ¢75.499 millones (19,1%) a agosto de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025. Este aumento se explicó en su totalidad por mayores transferencias de capital, que crecieron ¢80.863 millones (31,6% interanual) con respecto al mismo periodo de 2025, mientras que la inversión registró una reducción de ¢5.364 millones (-3,8% interanual).

INGRESOS

El análisis de las cifras mensuales permite identificar con mayor oportunidad los cambios recientes en la dinámica de la recaudación, que en las cifras acumuladas quedan diluidos. El acumulado arrastra los resultados de todos los meses previos, de modo que un desempeño débil al inicio del año puede ocultar durante varios meses una mejora posterior. El dato del mes aislado, en cambio, muestra la situación más reciente de los ingresos y es la referencia adecuada para valorar los efectos de medidas de reciente implementación, como las acciones impulsadas por el Ministerio en el marco de la Estrategia Nacional contra el Contrabando y la Evasión.

Por esta razón, el análisis de los ingresos se presenta en dos partes: primero los resultados del mes de agosto en su forma simple, que permiten distinguir la tendencia actual de la recaudación del rezago heredado de los primeros meses de 2026, y posteriormente, con mayor detalle, las cifras acumuladas a agosto. Ambas lecturas se complementan, dado que los resultados de un solo mes pueden verse influidos por factores de calendario, por pagos puntuales o medidas como las anteriormente expuestas.

En agosto de 2026, los ingresos totales del Gobierno Central sumaron ₡519.843 millones, ₡13.790 millones más que en agosto de 2025, un crecimiento de 2,7%. El resultado revierte la contracción de 1,2% de agosto del año previo y es consistente con la recuperación de la recaudación desde que el Ministerio puso en marcha la Estrategia Nacional contra el Contrabando y la Evasión. Los ingresos tributarios, que representan el 87,4% del total del mes, crecieron ₡11.989 millones (2,7%).

Rubros que crecieron en agosto comparado con el mismo periodo de 2025:

- Impuesto sobre los ingresos y utilidades: aumentó ₡7.222 millones (5,5%), impulsado por personas jurídicas (₡5.240 millones; 9,9%) y personas físicas (₡4.019 millones; 7,0%).
- Impuesto único a los combustibles: creció ₡7.918 millones (16,9%) y alcanzó ₡54.865 millones.
- Otros ingresos tributarios: subieron ₡2.692 millones (54,2%).
- Contribuciones sociales: aumentaron ₡1.825 millones (3,6%).
- Impuestos de la Ley de Migración y Extranjería: crecieron ₡1.729 millones.
- Ingresos no tributarios: subieron ₡637 millones (5,6%).
- Impuestos a la propiedad: aumentaron ₡457 millones (20,2%).
- Impuesto selectivo de consumo: se mantuvo estable, con un aumento de ₡90 millones (0,4%).

Rubros que presentaron una caída en agosto comparado con el mismo periodo de 2025:

- Impuesto al valor agregado: disminuyó ₡5.467 millones (2,8%). La caída se concentró en aduanas (₡4.788 millones; 6,3%), mientras la recaudación interna se mantuvo prácticamente sin cambio.
- Remesas al exterior: bajaron ₡2.037 millones (10,1%).
- Impuestos sobre importaciones: se redujeron ₡711 millones (4,6%).
- Transferencias corrientes: cayeron ₡661 millones (33,2%).

El aporte conjunto de los rubros que crecieron superó con holgura las reducciones, lo que explica el resultado positivo del mes.

Cuadro 2. Gobierno Central. Desglose de las partidas de ingresos totales. Cifras en millones de colones, variación, contribución y tasa de variación del mes de agosto de cada año. Periodo 2025-2026.

Concepto	2025	2026	Variación en millones	Contribución	Tasa de Variación
Ingresos totales	506 053	519 843	13 790	100%	2,7%
Ingresos corrientes	506 053	519 843	13 790		2,7%
Ingresos tributarios	442 357	454 345	11 989	86,9%	2,7%
Contribuciones Sociales	50 240	52 065	1 825	13,2%	3,6%
Ingresos no tributarios	11 464	12 102	637	4,6%	5,6%
Transferencias corrientes	1 992	1 331	- 661	-4,8%	-33,2%
Ingresos de capital	0	0	-	0,0%	-

Fuente. Ministerio de Hacienda.

El cuadro 3 muestra un resumen de los ingresos totales acumulados y variación en millones de colones, contribución y tasas de variación.

Cuadro 3. Gobierno Central. Desglose de las partidas de ingresos totales acumulados. Cifras en millones de colones, variación, contribución y tasa de variación a agosto de cada año. Periodo 2025-2026.

Concepto	2025	2026	Variación en millones	Contribución	Tasa de Variación
Ingresos totales	4 889 166	4 873 590	-15 576	100,0%	-0,3%
Ingresos corrientes	4 872 805	4 853 259	-19 546		-0,4%
Ingresos tributarios	4 323 752	4 289 987	-33 764	216,8%	-0,8%
Contribuciones Sociales	409 671	423 993	14 322	-91,9%	3,5%
Ingresos no tributarios	124 156	127 680	3 524	-22,6%	2,8%
Transferencias corrientes	15 226	11 599	-3 627	23,3%	-23,8%
Ingresos de capital	16 361	20 331	3 970	-25,5%	24,3%

Fuente. Ministerio de Hacienda.
Nota: Los ingresos de capital en 2025 comprenden el INA y Convenio JAPDEVA-CONAVI para reparación de la Ruta Nacional 240 sección Buenos Aires-Moín y Convenio JAPDEVA-CONAVI para sustitución del puente sobre el río La Estrella.

Los ingresos totales alcanzaron ₡4.873.590 millones a agosto de 2026, lo que representó una disminución acumulada neta de ₡15.576 millones (0,03% del PIB de 2026) en comparación con el mismo periodo de 2025, cuando se situaron en ₡4.889.166 millones. Este resultado reflejó una caída de 0,3%.

Relación de los ingresos totales con el PIB a agosto de 2026. Al comparar la relación de los ingresos a PIB, estos pasaron de 9,4% en 2025 a 9,2% en 2026, lo que representó una disminución de 0,3 p.p.

Desglose del cambio en los ingresos totales a agosto de 2026. La disminución neta acumulada de los ingresos totales fue ₡15.576 millones en comparación con el mismo periodo de 2025. Esta caída se explica principalmente por el desempeño negativo de los rubros:

- Transferencias corrientes: disminuyeron 23,8% con respecto al mismo periodo de 2025.
- Ingresos tributarios: con una caída de 0,8% con respecto al mismo periodo de 2025.

Por otro lado, se registraron crecimientos en los siguientes componentes:

- Ingresos de capital: con un incremento de 24,3% con respecto al mismo periodo de 2025. Este aumento significativo se debe principalmente a una donación por parte del BID al Ministerio de Justicia.
- Contribuciones sociales: aumentaron 3,5% con respecto al mismo periodo de 2025.
- Ingresos no tributarios: aumentaron 2,8% con respecto al mismo periodo de 2025.

El cuadro 4 muestra un resumen de los ingresos tributarios y variación en millones de colones, contribución y tasas de variación.

Cuadro 4. Gobierno Central. Desglose de las partidas de ingresos tributarios en millones de colones, variación, contribución y tasa de variación a agosto. Periodo 2025-2026.

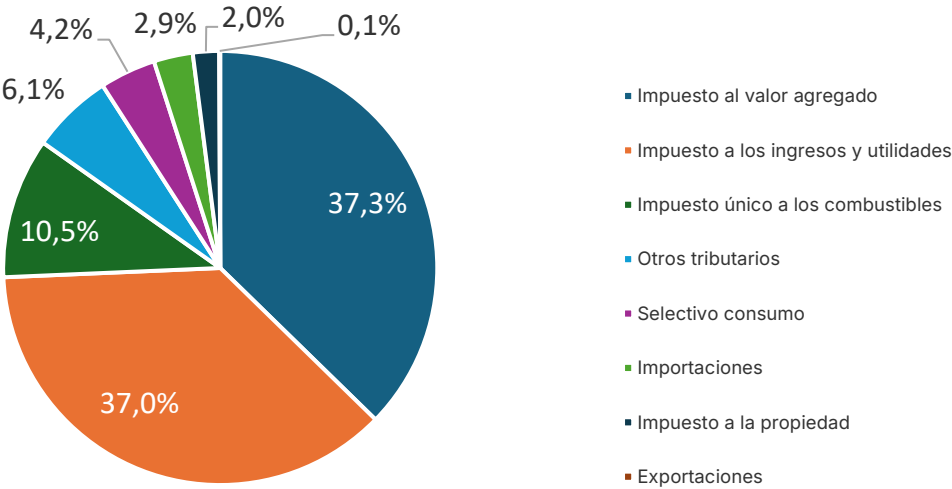
Concepto	2025	2026	Variación en millones	Contribución	Variación interanual
Ingresos tributarios	4 323 752	4 289 987	- 33 764	100,0%	-0,8%
Impuesto a los ingresos y utilidades	1 569 630	1 587 887	18 257	-54,1%	1,2%
Ingresos y utilidades a Personas Físicas	522 810	531 899	9 089		1,7%
Ingresos y utilidades a Personas Jurídicas	885 983	904 480	18 497		2,1%
Remesas al exterior	160 837	151 508	- 9 328		-5,8%
Impuestos a la propiedad	105 774	83 883	- 21 891	64,8%	-20,7%
Importaciones	127 065	124 843	- 2 222	6,6%	-1,7%
Exportaciones	3 071	3 091	20	-0,1%	0,6%
Impuesto al Valor Agregado	1 651 299	1 600 421	- 50 878	150,7%	-3,1%
Interno	1 037 064	1 015 111	- 21 953		-2,1%
Aduanas	614 235	585 310	- 28 925		-4,7%
Selectivo de Consumo	192 153	178 991	- 13 162	39,0%	-6,8%
Otros indirectos	674 758	710 870	36 112	-107,0%	5,4%
Impuesto único a los combustibles	415 739	449 632	33 892		8,2%

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Caída de los ingresos tributarios a agosto de 2026. Los ingresos tributarios alcanzaron ₡4.289.987 millones (8,1% del PIB), registrando una caída de 0,8% en comparación con el mismo periodo de 2025, cuando se situaron en ₡4.323.752 millones (8,3% del PIB). Esta disminución representó una diferencia neta negativa de ₡33.764 millones.

Distribución de los ingresos tributarios al cierre de agosto de 2026. Del total de los ingresos tributarios recaudados, el 37,3% provino del impuesto sobre el valor agregado (IVA), el 37,0% correspondió al impuesto a los ingresos y utilidades (renta), y el restante 25,7% de otros rubros tributarios.

Gráfico 4. Gobierno Central. Porcentaje de participación de los distintos rubros de impuestos en los ingresos tributarios. A agosto de 2026.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

Resumen de las cifras fiscales en % del PIB a agosto de 2026

En el siguiente cuadro se presentan los resultados fiscales del Gobierno Central a nivel de ingresos, gastos, balances fiscales y deuda como porcentaje del PIB.

Cuadro 5. Gobierno Central. Ingresos, gastos y balances fiscales. Cifras como porcentaje y diferencia en p.p. de PIB a agosto de cada año.

CONCEPTO	2025	2026	Diferencia en p.p.
Ingresos totales	9,4%	9,2%	-0,3
Ingresos corrientes	9,4%	9,1%	-0,3
Ingresos tributarios	8,3%	8,1%	-0,3
Impuesto a los ingresos y utilidades	3,0%	3,0%	0,0
Sobre importaciones	0,2%	0,2%	0,0
Sobre exportaciones	0,0%	0,0%	0,0
IVA	3,2%	3,0%	-0,2
Selectivo de consumo	0,4%	0,3%	0,0
Otros ingresos tributarios	1,5%	1,5%	0,0
Contribuciones sociales	0,8%	0,8%	0,0
Ingresos no tributarios	0,2%	0,2%	0,0
Transferencias	0,0%	0,0%	0,0
Ingresos de capital	0,0%	0,0%	0,0
Gastos totales y concesión neta	11,4%	11,4%	0,0
Gasto sin intereses	8,4%	8,4%	0,0
Gastos corrientes	10,6%	10,5%	-0,1
Gasto corriente sin intereses	7,6%	7,4%	-0,1
Remuneraciones	3,5%	3,6%	0,0
Bienes y servicios	0,4%	0,4%	0,0
Intereses	3,0%	3,1%	0,1
Deuda Interna	2,5%	2,6%	0,1
Deuda Externa	0,5%	0,5%	-0,1
Transferencias Corrientes	3,6%	3,4%	-0,2
Gastos de capital	0,8%	0,9%	0,1
Concesión neta	0,1%	0,1%	0,0
Superávit / déficit primario	1,1%	0,8%	-0,2
Superávit / déficit financiero	-2,0%	-2,3%	-0,3
Deuda a PIB ^{1/}	60,4%	61,1%	0,7

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota: 1/ La deuda de 2025 corresponde al cierre del año.

2/ Las diferencias en p.p. se calculan sobre cifras sin redondear.